



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 206 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa

15/11/2023

Remedios de Escalada

Otorgar el Premio "Arte y Comunidad" al Sr. Mauricio Osvaldo Kartun (DNI N° 8.262.046).

VISTO, el EXP-3280-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, el EXP-2479-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 24 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Cooperación y Servicio Público, ha pedido de la Dirección de Cooperación eleva la propuesta de otorgamiento del Premio "Arte y Comunidad";

Que, la misma responde a una propuesta impulsada por los jóvenes que participan del Programa Permanente "La UNLa de los Jóvenes", cuyo propósito es el reconocimiento de artistas nacionales que estén vinculados a proyectos sociocomunitarios y actúen como agentes de cambio en la comunidad;

Que, el Comité Evaluador en fecha 28 de Agosto de 2023, en cumplimiento de la normativa vigente, decidió entregar el Premio "Arte y Comunidad" al Sr. Mauricio Osvaldo Kartun (DNI N° 8.262.046);

Que, ha intervenido la Dirección de Asuntos Jurídicos conforme DICJ-2023-1306-DAJ-SAJI#UNLa, sin encontrar objeciones que formular;

Que, en su 9ª Reunión del año 2023, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Cooperación y Servicio;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incisos 25) del Estatuto de la Universidad;



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Premio "Arte y Comunidad" al Sr. Mauricio Osvaldo Kartun (DNI N° 8.262.046).

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas